

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LUNAMAR S.A." CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015. En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas A.M del día 17 de Marzo del año 2016 en las oficinas de la compañía ubicada en su oficina Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía. **"INMOBILIARIA LUNAMAR S.A" en 800 acciones** ordinarias y nominativas; El capital Social de la compañía es de \$. 800,00 está compuesto por las siguientes personas: Sra. Vanessa Benz Dreger, Sr. Rolf Benz Kohrmann y Sr. Clemens Von Campe Witte. La Sra. Ugia Panchana, quien actúa como secretaria AD HOC de la empresa. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Gerente General; con lo cual se constata, a las diez horas A.M, que los accionistas presentes propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General universal y ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2015
- 2) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2015.
- 3) Resolver acerca del Balance General, El estado de Resultado Integral ejercicio económico 2015 y sus anexos y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del mismo ejercicio económico.
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de Utilidades del período 2015.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario, referentes al ejercicio económico 2015 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde. Acto seguido se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe que presenta la Comisario de la Compañía a cerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los Estado Financieros, del Estado de Resultado Integral, Estado de Patrimonio y estado de flujo de efectivo, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

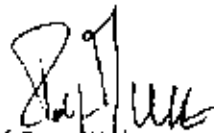
Se conoce luego el segundo punto del orden del día, que trata sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015

La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad. Posteriormente, se trata el tercer punto del orden del día, que se refiere acerca de conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, estado de Flujo de

Efectivo; luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores

De la misma manera, la Junta pasa a conocer cuarto punto sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015, y una vez deducido el impuesto a la renta se da por conocido y aprueba transferencia a las cuentas de Reservas Legal y Estatutarias. Se Aprueba la propuesta realizada por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la secretaria concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión. Para constancia firma el la secretaria Ad Hoc. Y el señor Gerente General. Certificando la misma.



Rolf Benz Kohrmann
C.I. 0912446903



Ligia Panchana Del Pezo
Secretaria Ad. Hoc